



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 30 de abril del 2013

C. [REDACTED]
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00196113** presentada el día **16 de abril del 2013**, en la que solicita: **SOLICITO PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO, DESGLOSADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL PERIODO DE LOS AÑOS 2005,2006,2007,2008 CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 FRACCION XXIII DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

En atención a su solicitud, le envío en documento adjunto la información solicitada.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: [Información.pdf](#)

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
Congreso del Estado



Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Como 1318

Expediente Núm. 106

ACUERDO:

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005, POR UN MONTO TOTAL DE \$196'064,764.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN LOS RUBROS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS.

Hermosillo, Sonora, a 30 DE DICIEMBRE del 20 04



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$196'064,764.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes rubros:

1000	SERVICIOS PERSONALES	40'456,969
1000	SERVICIOS PERSONALES (CONGRESO DEL ESTADO)	56'401,481
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7'396,483
3000	SERVICIOS GENERALES	72'028,871
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18'580,960
9000	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1'200,000
TOTAL:		\$ 196'064,764

En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado y correlativo 35 del Reglamento de Funcionamiento y Gobierno Interior de este Congreso, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

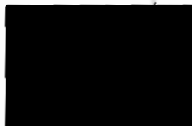
ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus términos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2005, por un monto total de \$196'064,764.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Transferencias de Recursos.

Finalmente, con fundamento en el artículo 38, fracción III, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Poder Legislativo, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**

Hermosillo, Sonora a 30 de diciembre de 2004.



C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ



C. DIP. JUAN MIGUEL CORDOVA LIMON



C. DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO





Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 2571-1/04

"2004: AÑO DEL USO RESPONSABLE DEL AGUA"

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PRESENTE.-

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus términos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2005, por un monto total de \$196'064,764.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Transferencias de Recursos.

Lo que comunicamos a Usted para conocimiento y demás fines.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Hermosillo, Sonora, a 30 de diciembre de 2004.

C. ONESIMO DELGADILLO C. FRANCISCO VALENZUELA
DIPUTADO SECRETARIO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

RECIBIDO
31 DIC 2004

SECRETARIA PARTICULAR DEL
C. GOBERNADOR



Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Como 1341

Expediente Núm. 171

ACUERDO: 171

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 200,599,764.00 (SON: DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN LOS RUBROS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y BIENES MUEBLES E INMUEBELES.

Hermosillo, Sonora, a 22 DE DICIEMBRE DE del 20 05.



ley, de decreto o de acuerdo asignadas para resolución por la Presidencia de la mesa directiva, la Diputación Permanente o el Pleno.

Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$200,599,764.00 (SON DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes rubros:

1000	SERVICIOS PERSONALES	110,836,386
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,726,879
3000	SERVICIOS GENERALES	76,930,499
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,106,000
TOTAL:		<hr/> \$ 200,599,764

En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado y 35, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Congreso, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:



ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus términos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2006, por un monto total de \$200,599,764.00 (SON DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, con fundamento en el artículo 38, fracción III, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Poder Legislativo, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**

Hermosillo, Sonora, a 22 de diciembre de 2005.



C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ



C. DIP. JUAN MIGUEL CORDOVA LIMON

C. DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO



Congreso del Estado Libre
y Soberano de Sonora
HERMOSILLO

“2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD”

SECRETARIA

NUM. 6858-I/05

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.-**

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba en todos sus términos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2006, por un monto total de \$200,599,764.00 (SON DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 2005.



H. CONGRESO DEL ESTADO

**C. ONESIMO MARÍA CALES DELGADILLO
DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO
DIPUTADA SECRETARIA**

20/12/05

14:35 pm



Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Como 1363

Expediente

ACUERDO : 43

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, APRUEBA, EN TODOS SUS TERMINOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007, POR UN MONTO TOTAL DE \$207, 611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.N.), MISMO QUE SE DESGLOSAN EN LOS RUBROS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Hermosillo, Sonora, a 30 DE DICIEMBRE del 2006.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

iniciativas de ley, de decreto o de acuerdo asignadas para resolución por la Diputación Permanente o el Pleno.

Se contemplan, además, recursos para la gestión legislativa, que permitan que los diputados, a través de sus grupos parlamentarios, realicen las actividades de enlace ciudadano, comunicación y difusión, necesarias para cumplir con su obligación de mantener un contacto permanente con la sociedad para la elaboración de las leyes que demanda y su actualización permanente. Esto conlleva, así mismo, la constante modernización de sus procesos con el uso de técnicas modernas.

Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$207,611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes rubros:

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$118,994,361
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,340,054
3000	SERVICIOS GENERALES	\$73,261,652
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$6,015,486
TOTAL:		<hr/> \$207,611,553



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 35, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Congreso, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO:

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2007, por un monto total de \$207,611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, con fundamento en el artículo 38, fracción III, del Decreto que Reglamenta el Funcionamiento y Gobierno Interior de este Poder Legislativo, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**
Hermosillo, Sonora, a 29 de diciembre de 2006.


C. DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA



“2006: Año de la no violencia hacia las mujeres.”

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO
SECRETARIA

NUM. 375-I/06

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .-**

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2007, por un monto total de \$207,611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 30 de diciembre de 2006.


C. REYNALDO MILLAN COTA
DIPUTADO SECRETARIO


C. SUSANA SALDANA CAVAZOS
DIPUTADA SECRETARIA

SECRETARIA DE GOBIERNO
RECORRIDO
31 DIC 2006
DIRECCION GENERAL JURIDICA

*19/01/07
Fichero 7*



Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Tomo 1377

Expediente Núm. _____

ACUERDO: 137

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA APRUEBA, EN TODOS SUS TERMINOS, EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, POR UN MONTO TOTAL
DE \$ 220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
00/100 M. N.), MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN LOS RUBROS DE SERVICIOS
PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y BIENES
MUEBLES E INMUEBLES.

Hermosillo, Sonora, a 22 DE DICIEMBRE del 2007



actualización permanente. Esto conlleva, así mismo, la constante modernización de sus procesos con el uso de técnicas modernas.

Por lo anterior, los recursos financieros contemplados en el presupuesto de estudio ascienden a un total de \$220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.), cuyo monto se distribuirá en los siguientes capítulos del gasto:

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$125,397,761.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,942,343.36
3000	SERVICIOS GENERALES	\$79,293,170.04
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,166,725.42
TOTAL:		<hr/> \$220,800,000.00

El Presupuesto de Egresos de este Poder Legislativo se asigna por dependencia de conformidad con los siguientes importes:

CAMARA	\$112'841,587.14
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN	\$ 45'993,450.91
OFICIALIA MAYOR	\$ 49'308,115.36



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA	\$ 8'737,172.70
CONTRALORIA INTERNA	\$ 3'919,673.89
TOTAL:	<hr/> \$220,800,000.00

En consecuencia y atento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se somete a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2008, por un monto total de \$220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"
Hermosillo, Sonora, a 21 de diciembre de 2007.


C. DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES



“2007: Año contra las Adicciones en Sonora.”

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 2023-I/07

22/12/2007

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

El H. Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 137

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2008, por un monto total de \$220,800,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.), mismos que se desglosan en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

[Redacted Signature]

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 2007.

[Redacted Signature]

**C. DARIO MURILLO BOLAÑOS
DIPUTADO SECRETARIO**

[Redacted Signature]

**C. VENTURA FELIX ARMENTA
DIPUTADO SECRETARIO**



CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA